

JUSTINO LÓPEZ SANTAMARÍA. LA CRÓNICA DE LOS ENTREMUNDOS

JUSTINO LÓPEZ SANTAMARÍA.
CHRONICLE OF BETWEEN WORLDS

Javier Martínez Contreras
Universidad de Deusto

Resumen: *El presente artículo expone la obra de Justino López Santamaría, centrada fundamentalmente en dar cuenta de textos, cursos, autores y acontecimientos del panorama filosófico contemporáneo. Su labor de síntesis de los debates actuales, muy presente sobre todo en sus notas y estudios, configura un material excelente para trazar un mapa detallado de los debates y autores contemporáneos sobre todo en el ámbito de la Ética y la Filosofía Política.*

Palabras clave: *ética, filosofía política, Justino López Santamaría, Instituto Superior de Filosofía.*

Abstract: *This paper presents the work of Justino Lopez Santamaría. In his writings he has provided a detailed account of texts, courses, authors and events in the contemporary philosophical scene. His work of synthesis of the current discussions, especially in his notes and studies, constitutes an excellent material to draw a detailed map of the contemporary debates and authors in the fields of Ethics and Political Philosophy.*

Keywords: *ethics, political philosophy, Justino López Santamaría, Higher Institute of Philosophy.*

INTRODUCCIÓN¹

En el año 1949, con 64 años, el filósofo alemán Ernst Bloch regresaba a Alemania desde el exilio estadounidense para incorporarse a la que iba a ser su primera (y única) cátedra universitaria. La recién reabierta Universidad de Leipzig le confiaba la cátedra de Historia de la Filosofía². Estuvo en el puesto hasta que fue expulsado de la docencia en 1956. Durante esos años redactó sus cursos (publicados por Suhrkamp bajo el título *Leipziger Vorlesungen zur Geschichte der Philosophie [Lecciones Lipsienses sobre Historia de la Filosofía]*). Nada extraordinario en este cometido, por otro lado muy propio de un profesor de Filosofía. A no ser que el enfoque con el que se acerca al pensamiento tenga un acento especial. Y ese es el caso. Bloch está convencido de que “hay futuro en el pasado”, y eso es lo que busca en su investigación, haciendo salir a la luz aquellas ideas y autores que apuntan intuiciones y pensamientos que recogen “los sueños de lo mejor” que han quedado en el baúl de los recuerdos esperando el momento de su realización. De esos apuntes y de esa peculiar indagación en la historia del pensamiento surgió un libro, *Entremundos en la historia de la Filosofía*³, que ilustra como ningún otro esta peculiar hermenéutica. Estamos familiarizados con una serie de personajes cuyos nombres suelen resonar con frecuencia. Personajes de cierta fama en el panorama filosófico, que han tenido la suerte de ir configurando nuestros modos de pensar y comprender. Son las “cumbres” del pensamiento. Con todo, si queremos completar el paisaje, entonces se impone la necesidad de explorar lo que Ernst Bloch en esa hermosa obra denominó los *entremundos* de la historia de la filosofía. Se trata de recovecos, rincones apartados llenos de sorpresas, en los que se alimentan las ideas que terminan mostrándose ante el público

¹ Un mantra cotidiano de los tiempos que corren dice que las deudas se pagan. Tal afirmación parece tener cierto sentido de alcance limitado, pues todos sabemos que hay deudas que no se pueden pagar. David Graeber relata en su texto *En Deuda. Una historia alternativa de la economía*, Barcelona, Ariel, 2012, cómo en ciertas culturas africanas se acostumbra a ofrecer una dádiva simbólica por la mujer que se recibe en matrimonio. Los antropólogos europeos, desde una perspectiva torpemente miope, como veremos, interpretaron ese gesto en términos de pago. En realidad el gesto del intercambio de esposa por X es precisamente del reconocimiento de la contracción de una deuda impagable: la mujer es la transmisora de la vida, es la fuente de la vida, ¿cómo saldar esa deuda? Parece imposible: nada puede estar a la altura del don que le acompaña. Las deudas intelectuales, las que se contraen con aquellos que con su buen hacer y conocimiento nos enseñan a pensar, comparten la misma índole. Son impagables. No obstante, siempre es posible el reconocimiento de esa deuda contraída de por vida y tratar de honrar en lo posible a quienes han dado cauce y expresión al conocimiento que por vocación se cultivaba. Sirva de tal reconocimiento el presente texto, para con el profesor Justino López Santamaría y para con los profesores del Instituto Superior de Filosofía de Valladolid, *sine quibus non*.

² La documentación relativa a la estancia de Bloch en Leipzig desde que fue invitado como profesor en 1947, su incorporación en 1949 y, finalmente, su expulsión, así como un estudio de su Filosofía en aquel contexto puede consultarse en Volker CAYSA, Petra CAYSA, K. D. EICHLER y Elke UHL, “*Hoffnung kann enttäuscht werden*”. *Ernst Bloch in Leipzig*, Frankfurt, Anton Hain Verlag, 1992.

³ Ernst BLOCH, *Zwischenwelten in der Philosophie Geschichte: aus Leipziger Vorlesungen*, Frankfurt, Suhrkamp, 1977. Traducción al castellano: *Entremundos en la historia de la Filosofía*, Madrid, Taurus, 1984.

como las mejores y más brillantes. Lo que florece en las cumbres, se atesora, cultiva y transmite en los valles. Son los asuntos a los que no se suele prestar la debida atención, o intuiciones recogidas en lugares apenas frecuentados de los grandes autores de los que no se suele hablar bien porque no han sido advertidos, bien porque no han sido bien leídos o bien interpretados. Ahí se conservan ideas latentes que, convenientemente transmitidas, brotan con fuerza cuando se dan las condiciones históricas adecuadas.

Si traigo a colación este texto, hoy apenas recordado, y su intuición es porque ha estado sobrevolando constantemente mi cabeza mientras leía los textos de Justino López Santamaría. Como la de tantos, su labor filosófica no ha sido la creación de un pensamiento propositivo o sistemático. Su labor, como enseguida expondremos, ha sido más la de dar cuenta de textos, cursos, autores, acontecimientos, del panorama filosófico contemporáneo, además de elaborar alguna que otra traducción y comentario a la obra de Tomás de Aquino, origen de lo más genuino de la tradición intelectual dominicana⁴. Por sus páginas pasa lo más destacado del pensamiento contemporáneo, como enseguida veremos, y sobre todo se despliega un evidente arco temático que da noticia de las preocupaciones filosóficas de este autor, en diálogo (rico, excelentemente documentado, preciso en la exposición y con una claridad destacable) también con la tradición filosófica de la que se nutre (especialmente Aristóteles) y dejando siempre al lector que haga su propio juicio a partir de la información que transmite. En definitiva, su labor de síntesis de los debates contemporáneos –muy presente sobre todo en sus notas y estudios- configura un material excelente para trazar un mapa detallado de los debates y autores contemporáneos sobre todo en el ámbito de la Ética y la Filosofía Política. Cualquier investigador interesado en introducirse en esos debates encontrará en los escritos que ahora comentaremos una introducción sucinta, amplia y bien informada capaz de orientar a cualquiera en el tema en cuestión. Hermosos valles con claros senderos para acceder a las cumbres, por seguir con el símil blochiano.

BREVE RESEÑA BIOGRÁFICA

Justino López Santamaría (Sotresgudo, Burgos, 1938) ingresó en la Escuela Apostólica de Corias (Asturias) y desde ahí ingresó en la Orden de Predicadores en 1954, en el convento de Palencia, donde realizó su año de noviciado. Terminado ese año, ya en Septiembre de 1955 y tras realizar su primera profesión, se trasladó al Estudio General de las Caldas de Besaya (Cantabria), donde cursó los tres cursos de Filosofía propios del plan de estudios en la orden dominicana. Terminado ese período se traslada al convento de San Esteban Protomártir (Salamanca), ya en 1958, para realizar allí sus estudios de Teología y completar su proceso formativo. En 1959 hace su profesión

⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Suma de Teología*, Madrid, BAC, 1994 y 2003, (volúmenes II y vol. V), así como dos cuestiones de los *Opúsculos y cuestiones selectas* vol. II, Madrid, BAC, 2003.

solemne, y tres años más tarde, en 1962, recibe primero la orden del diaconado y, en el 22 de diciembre del mismo año, recibe la orden del presbiterado.

Terminado su periplo formativo, en el año 1963 es destinado al convento de San José de Bergara (Guipúzcoa), donde comienza sus labores docentes ese mismo año. Su estancia en la villa guipuzcoana se prolonga hasta 1980. Entre el año 1963 y hasta 1971 ocupa diferentes cargos en el centro educativo que regentan allí los dominicos. De 1972 y hasta 1975 es profesor en el Instituto Martínez de Irala. En 1977 ocupa una vocalía en el patronato de la UNED, y de los años 77 al 80 es Jefe de Estudios y Profesor del Instituto Nacional de Bachillerato de Bergara. En medio de esas ocupaciones, se licencia en Teología por la facultad de Teología de San Esteban de Salamanca en 1966, y en Filosofía en 1971 por la Universidad de Navarra.

En 1981 llega al Convento de San Gregorio de Valladolid, donde se desarrollará su período de actividad más productiva e intensa en términos filosóficos. Desde su llegada y hasta el año 2000 es profesor de Filosofía en el Instituto de Enseñanza Media Núñez de Arce. Entre 1981 y 1992 es miembro del Consejo de Redacción de la revista *Estudios Filosóficos*, y a partir de 2001 Bibliotecario del Instituto Superior de Filosofía de Valladolid, cargo que sigue desempeñando en la actualidad. Desde 2009 reside en el Convento de San Pablo y San Gregorio de la misma ciudad.

EL PENSAMIENTO DEL PROFESOR LÓPEZ SANTAMARÍA

El Profesor López Santamaría es autor de una treintena de textos sobre diferentes temas de Filosofía. 29 de ellos se han publicado en la revista *Estudios Filosóficos*, y el restante, un estudio sobre el concepto político de persona en la teoría de la justicia de John Rawls se publicó en *la Revista Agustiniana*⁵.

Los textos publicados en *Estudios Filosóficos* podrían agruparse de la siguiente manera: el primero que publicó fue la presentación del número monográfico que dicha revista dedicó a Aristóteles en 1984⁶. A partir de ahí, contamos con 10 estudios, todos ellos sobre temas de ética y política, 6 crónicas de diferentes cursos y eventos de interés relacionados bien con el Instituto Superior de Filosofía bien con la revista, y 13 textos *In Memoriam* dedicados a Emile Cioran (1995), Jean François Lyotard (1998), Niklas Luhmann (1999), Pierre Bourdieu (2002), Robert Nozick (2002), John Rawls (2003), Rafael Larrañeta Olleta (2003), Jaques Derrida (2005), Paul Ricoeur (2005), Julián Marías (2006), Peter Frederick Strawson (2006), Emilio García Estébanez O.P. (2007) y Fernando Soria Heredia O.P. (2008). La nómina de estos textos es impresionante, pero más todavía lo es su contenido, auténticas presenta-

⁵ Justino LÓPEZ SANTAMARÍA, "La concepción política de la persona en la teoría de la justicia de John Rawls", en *Revista Agustiniana* XXXVII, n. 114 (1996) 969-997.

⁶ Justino LÓPEZ SANTAMARÍA, "Dedicado a Aristóteles. Presentación", en *Estudios Filosóficos*, XXXIII, n. 92 (1984) 5-6.

ciones sintéticas de las tesis nucleares de los autores reseñados, además de apuntes muy bien trazados sobre los debates en torno a ellos. En mi opinión son un material didáctico de primera calidad con una información muy medida y suficiente para saber qué pensó cada uno de ellos y qué nos legó.

En lo que sigue presentaremos sucintamente los estudios del Profesor López Santamaría, quizá la parte más relevante y significativa de su aportación filosófica, para luego hacer una breve reseña de sus crónicas.

ESTUDIOS

Como decíamos antes, a pesar de la pluralidad de autores y temas tratados, se aprecia una clarísima centralidad de los problemas y cuestiones relacionadas con la ética y la política. No sólo subyace a estos estudios la preocupación del autor por el tema, sino que queda manifiesta una clara cercanía a los debates en curso, quedan perfectamente recogidos en sus páginas en términos expositivos muy claros, como queriendo que el lector se pueda hacer un juicio propio a partir de la información ofrecida con rigor, brevedad y concisión.

Quizá no es necesario detenernos en todos ellos con igual hondura, pero merece la pena repasar alguno por su evidente interés en los debates actuales, y reseñar brevemente el resto. Destaca allá por 1992 un estudio⁷ sobre el modo en que los neoconservadores Daniel Bell y Petter L. Berger, ambos desde la sociología del conocimiento, reflejan y representan en sus textos la sociedad posindustrial. La exposición de las tesis de ambos, en una lectura correcta pero claramente distanciada de ellas, deja ver no sólo las reservas que suscitan, sino también el sesgo de sus argumentos.

Ese mismo año nos sorprende un texto dedicado a Platón⁸. Nos ofrece una rica y muy amena lectura cruzada de los diálogos de Platón más políticos, que giran en torno a la constitución de la ciudad, el papel de las leyes y el dibujo en el horizonte de una utopía: el deseo de una ciudad justa y feliz, tras tanta decepción y tanta batalla en primera persona. La primera parte del artículo es un paseo ameno y bien documentado por el concepto de mito y su asunción en lo que hasta nosotros ha llegado de Platón, para luego ir dejando ver cómo en los textos finales (*República*, *Leyes*), va creciendo la utopía a medida que la vida y la realidad imponen su crudo y cruel peso que, no obstante, no es capaz de rendir los sueños de lo mejor.

Los acontecimientos que siguieron a la denominada “caída” del muro de Berlín (en realidad nunca se cayó: lo derribaron) tuvieron, entre otras deriva-

⁷ Justino LÓPEZ SANTAMARÍA, “Los análisis de la sociedad postindustrial en los neoconservadores Daniel Bell y Petter L. Berger”, en *Estudios Filosóficos* XLI, n. 117 (1992) 335-345.

⁸ Justino LÓPEZ SANTAMARÍA, “Del mito a la Utopía: Platón”, en *Estudios Filosóficos* XLI, n. 118 (1992) 433-455.

das, una famosa polémica en torno a un pretendido final de la historia propuesto, como se recordará, por el autor estadounidense Francis Fukuyama. Como no podía ser de otro modo, López Santamaría le dedicó unas páginas⁹ presentando una detallada exposición de los argumentos esgrimidos por el autor de la escuela de Chicago en su polémico y archiconocido libro. Justino López lo critica muy sutilmente mostrando los saltos y las fallas de tamaña *megalothymia*, como con acierto denomina la pretensión de aquella obra, más ideológica que realmente filosófica. Termina el profesor López Santamaría citando a Hans Küng en su demanda de una matriz ética, que Justino defiende y entiende imprescindible para el funcionamiento tanto de la democracia política como del mercado económico. Si hacemos un fácil ejercicio de mirada retrospectiva y nos traemos aquellos planteamientos a estos días, ni la lectura crítica de Fukuyama y el esclarecimiento de sus trampas estaban desacertados ni la demanda de una ética para la globalización era desatinada, pues no ha dejado de repetirse con insistencia a la luz de los acontecimientos que ha instaurado entre nosotros un estado de crisis crónica del que no parece seamos capaces de salir con acierto, al menos en lo tocante a lo político y lo social.

Ese mismo año, dedica Justino López otro texto a comentar la propuesta, ciertamente intempestiva de Alasdair MacIntyre contenida en su libro traducido al castellano como *Tres propuestas rivales de la ética*¹⁰. Como viene siendo habitual en su proceder, por elemental cortesía académica, pero también por cuestión de método, nos hallamos ante un despliegue de los argumentos presentados por MacIntyre en el texto que acabamos de mencionar, publicado por la editorial Rialp en 1992. La presentación de Justino López es un impecable comentario de texto en el contexto de la obra del autor. En este sentido se perfila un excelente comentarista de textos que sitúa perfectamente los términos del debate así como la cuestión. En este caso es la polémica posición de MacIntyre planteando la perspectiva de la filosofía tomista como el mejor modo posible de abordar la cuestión moral en la situación actual, señalando las insuficiencias del planteamiento ilustrado y del genealogista. El comentario del profesor López Santamaría termina con un párrafo que ensalza el rigor argumental del autor, señalando a su vez que no es ajeno a la polémica de su posición. Recoge además en la primera nota a pie de página, la polémica intromisión del director de la editorial en la traducción, denunciada por el propio traductor que en una reseña anuncia que no se hace responsable de la versión castellana del texto publicada porque, a su parecer tergiversa expresiones propias del autor. Resulta un detalle de honestidad intelectual muy de agradecer porque la posición del traductor se publicó estando el artículo de la revista en prensa.

⁹ Justino LÓPEZ SANTAMARÍA, "Francis Fukuyama: su polémica contribución a la Filosofía de la Historia", en *Estudios Filosóficos* XLII, n. 119 (1993) 123-135.

¹⁰ Justino LÓPEZ SANTAMARÍA, "A propósito de Alasdair MacIntyre: una propuesta polémica, la vuelta a la tradición", en *Estudios Filosóficos* XLII, n. 121 (1993) 529-538.

Uno de los estudios, en mi opinión de mayor interés, es el que dedicó a John Rawls en 1994¹¹. La primera idea de la que se hace cargo es la primacía de la justicia sobre el bien, lo que permite a Rawls distanciarse de los planteamientos del utilitarismo, capaz de instrumentalizar a las personas sacrificando inocentes si es que eso maximiza el bien para la mayoría, por tanto parte de la primacía del bien sobre la justicia. Para Rawls este es un imperdonable defecto del utilitarismo. De ahí la propuesta de la famosa posición original con la igualdad de partida, en el convencimiento de que las razones morales no pueden ser sustentadas en los deseos ni en los intereses de las partes. Para Rawls, la satisfacción de las necesidades individuales no es la medida adecuada de lo que tiene que ser el bien social; la medida adecuada es la de subsanar las desigualdades de los desaventajados, las desigualdades no merecidas que radican en la lotería de la naturaleza.

Hace una lectura luego que va conjugando los principios de la justicia con las diferentes aportaciones críticas a las que Rawls fue respondiendo a lo largo de su obra, matizando sus formulaciones. A continuación entra en la cuestión del contrato social, preciada metáfora de la filosofía política liberal, que le permite sostener una teoría de la justicia capaz de sostenerse en medio de la pluralidad intrínseca a tales sociedades.

En este sentido es una síntesis de muy valiosa actualidad incluso como instrumento didáctico para acercarse y tener un mapa de por dónde nos movemos, haciendo posible la exploración detallada de la lectura particular.

Hace ver, igualmente de forma bien perspicaz, que en el planteamiento de su teoría del contrato social, acompañada de la condición del velo de la ignorancia, lo que en realidad propone Rawls es una concepción de la justicia como equidad, que se refleja en la contracción de un deber que es a su vez un derecho (en términos recíprocos), de manera que se espera que todo el mundo acepte ese juego de reciprocidad. Rasgo muy propio del liberalismo político.

En *Political Liberalism*, Rawls mismo delimita las pretensiones de su *Teoría de la Justicia*, explicando en primer lugar que allí no se distinguía entre una doctrina moral de la justicia y una concepción estrictamente política de la misma. Además, elimina el carácter universal de aquella para ceñir su propuesta a sociedades de una determinada tradición política y época histórica, centrándose en las sociedades democráticas modernas, lo cual restringe el alcance de su "universalidad". Como se ve, estamos ante una síntesis realmente valiosa que, dando cuenta de las tesis principales de los textos objeto de exposición, nos coloca en medio del debate en torno a ellas y nos orienta sobre el estado de la cuestión.

¹¹ Justino LÓPEZ SANTAMARÍA, "John Rawls: de "A theory of Justice" a "Political Liberalism", en *Estudios Filosóficos* XLIII, n.124 (1994) 511-527.

También pasa por la consideración y la lectura crítica del profesor López Santamaría uno de los textos más relevantes de finales del siglo pasado como propuesta ética. Nos referimos al *Principio de responsabilidad* del autor alemán Hans Jonas¹².

Elogia el profesor López Santamaría en su texto la aparición de la traducción castellana de la obra de Jonas como empresa de extraordinaria envergadura por osar proponer una ética para la civilización tecnológica. Civilización que se caracteriza por su *hybris*, por su capacidad de dominación, orgullosa, que pone en peligro la supervivencia no sólo de la especie, sino del mismo planeta. Además, destaca el hecho de que Jonas presente la naturaleza como *novum* para la reflexión ética, pues ahora los derechos y los deberes deben ser concebidos en términos completamente nuevos: “nuevas formas de poder exigen también nuevas normas éticas”.

Resalta también Justino López que la responsabilidad es conmensurable al poder, y además tiene una imprescindible dimensión de futuro: nuestro deber es garantizar a las generaciones futuras que puedan ser, tanto como hemos podido serlo nosotros, seres humanos.

Lo curioso es que tal como lo enuncia Jonas este *novum* reclama un acercamiento metafísico y no solo meramente práctico: transita de la filosofía de la acción a la filosofía del ser: es imprescindible responder a la pregunta de por qué debe haber seres humanos en el mundo y por qué es válido el imperativo incondicional de garantizar su existencia futura. La cuestión tiene su importancia, pues necesitamos saber cuánto podemos poner en juego en las apuestas técnicas para discernir qué riesgos son admisibles. Hacer esta propuesta en un período de incipiente posmodernidad postmetafísica no deja de resultar llamativo.

Hay un hecho que es de capital importancia para lo que aquí se pretende dilucidar. Si queremos una ética de la responsabilidad relacionada con el futuro (lo que todavía no es pero está llamado a ser) entonces ésta no puede depender ni de una idea de derecho ni tampoco de una idea de reciprocidad. Si dos seres tienen el mismo poder de modo tal que ambos están igualmente afectados por ese poder que cada uno ejerce, entonces la responsabilidad será necesariamente recíproca. Pero es que aquí hablamos de un poder que es superior al otro, pues del poder de unos depende la simple posibilidad de la existencia del (de los) otro(s). Esto coloca la pelota de la responsabilidad del lado del más fuerte. Esta responsabilidad no recíproca es la que se da en el caso del cuidado y la preocupación por los vástagos.

Recoge también la cuestión de la heurística del temor acompañada de la ética de la prudencia como cuestiones fundamentales del nuevo quehacer ético, pues la capacidad tecnológica supone un poder enorme acompañado

¹² Justino LÓPEZ SANTAMARÍA, “La reflexión ética a través del principio de responsabilidad de Hans Jonas”, en *Estudios Filosóficos* XLVII, n. 134 (1998) 7-24.

de un mínimo saber sobre él (pues no hay, a ese respecto, experiencia previa acumulada). Eso supone que la filosofía moral tiene que consultar antes a nuestros temores que a nuestros deseos para averiguar qué es lo que realmente apreciamos. Lo cual convierte al miedo en instrumento de conocimiento.

Por ende, y no de menor importancia, está la cuestión de la ruptura del antropocentrismo en este planteamiento del filósofo alemán. La ruptura de la significatividad de espacio y tiempo convierten al agente, a la acción y al efecto en algo que adquiere unas desproporcionadas dimensiones de responsabilidad. Del plano individual hemos pasado al plano colectivo, de ahí la necesidad de que la ética sea universal.

Destaca también Justino López las raíces aristotélicas en la formulación del imperativo de responsabilidad tal como lo formula Jonas remembrando la máxima *operari sequitur esse*. No se obra, por tanto, por el puro deber, sino a partir del poder hacer. Por eso la responsabilidad supone imputación causal de los actos cometidos. Y de ahí la responsabilidad por lo que se ha de hacer: el deber asociado al poder. Somos responsables de algo porque ese algo cae en el ámbito de nuestro poder, de nuestra capacidad, no por los actos cometidos, sino por el futuro que depende de lo que hagamos o dejemos de hacer. De modo entonces que “responsabilidad es el cuidado reconocido como deber; cuidado, que dada la amenaza de su vulnerabilidad, se convierte en preocupación”.

La dimensión de la responsabilidad no atañe solo a personas concretas, individuales, sino más bien, sobre todo, recae sobre instituciones..., por tanto tiene una dimensión socio-política. Así, se subraya la característica de que la responsabilidad es del poder. Quien no tiene poder tampoco tiene responsabilidad. La pregunta pertinente entonces es quién tiene y quién no tiene poder.

Tras ese paseo por la cuestión de la responsabilidad, que como hemos visto reúne algunas de las constantes filosóficas presentes en los textos del profesor López Santamaría, aparece un estudio de índole completamente diferente dedicado al comentario de un curiosísimo y muy interesante texto titulado *Antoniana Margarita*, del médico de Medina del Campo Gómez Pereira¹³. Se trata de un excelente comentario, ciertamente erudito, del peculiar texto de Gómez Pereira con motivo de la segunda edición facsímil de ese libro, hoy muy poco conocido, pero de capital importancia y relevancia en su época. Fiel a su estilo, además de ofrecernos una síntesis de las cuestiones del tratado, dedicado al asunto de la inmortalidad del alma, así como de una explicación veraz de tan peculiar título, encontramos un relato de su contexto de recepción y de los debates asociados a su publicación. Debates acaecidos en territorio hispano, pero que, como se señala al final del texto, tuvieron su

¹³ Justino LÓPEZ SANTAMARÍA, “Gómez Pereira: Los avatares de “Antoniana Margarita” y el “Endecálogo” de Francisco de Sosa”, en *Estudios Filosóficos L*, n. 143 (2001) 137-150.

cierta repercusión en una Europa cercana ya a la llegada de Descartes y su giro antropocéntrico inaugurando la Filosofía Moderna (al menos en cierto sentido). No deja de llamar la atención que el texto de Francisco de Sosa, escrito en oposición al de Gómez Pereira, en lugar de refutar sus argumentos se limita a mofarse de ellos, como nos muestra López Santamaría. Bien podría ser esta una muestra representativa y testigo de la raigambre histórica del estilo habitual para debatir cuestiones de interés cuando la capacidad de argumentación refutadora no está a la altura de la expositiva.

Tras ese respiro por cuestiones más de antropología filosófica rayana con la filosofía de la religión, retoma el profesor López Santamaría sus temas y presenta un texto muy equilibrado y directo sobre la ética de las virtudes¹⁴. Se trata de traer a Aristóteles al debate en torno a la división público/privado de la posmodernidad que deja la ética en el mundo de lo privado para colocar el discurso político en el lugar público. De nuevo destaca en este ensayo la preocupación por vincular la ética con la política como caras de una misma moneda, apegado a lo mejor de la tradición de pensamiento aristotélico. El argumento desarrollado es el siguiente: la *eudaimonía*, la pretensión del logro de la felicidad, se presenta como fin (*telos*) propio del ser humano dada su naturaleza. Y fin y bien son, como se sabe, lo mismo. Eso sí, al igual que el ser, *tò agathòn légetai pollachôs*, es decir, el bien se dice de muchas maneras, por tanto habrá que asumir esa pluralidad de representaciones del bien en un camino que nos permita el logro de la felicidad-*eudaimonía*.

En este texto aparece el Justino más propio proponiendo una lectura personal de la ética de Aristóteles. "Aristóteles lo que hace, creo yo, es describir, ensalzar, alabar las funciones de la razón, la recta razón, cómo ella es lo constitutivo del hombre y cómo también si nos dejamos llevar y guiar por ella podremos alcanzar la felicidad, porque la razón tiende naturalmente a la contemplación, a lo mejor y más perfecto que puede conseguir el hombre y que lo emparenta con lo divino".

Sostiene en consecuencia nuestro autor que la pretensión aristotélica es decir que los que obran conforme a la razón son capaces de alcanzar la felicidad, rompiendo así todo posible elitismo de la ética porque obrar conforme a la razón, es decir, el uso práctico de la razón, es lo que da la felicidad, guiando nuestra vida de acuerdo a los conocimientos que poseemos.

Destaca la naturaleza de las virtudes como disposiciones debidas a ejercicios voluntarios del individuo mediante los cuales este quiere perfeccionar sus destrezas naturales y llegar, mediante ellas a la *eudaimonía*. La vida moral virtuosa exige igualmente una práctica continua de ejercicio hasta alcanzar un hábito, por medio del cual transformamos las disposiciones naturales en virtudes.

¹⁴ Justino LÓPEZ SANTAMARÍA, "La ética de las virtudes", en *Estudios Filosóficos* LVII, n. 164 (2008) 145-151.

Termina el texto subrayando que, a pesar de lo que comúnmente se cree, la felicidad no es cosa individual. El bien del individuo no puede ser distinto al del de otro individuo de la misma polis. El ser humano es un ser social, y, en consecuencia, el bien y la felicidad a la que se aspira gozan de una raíz común. Sugiere apunte para tiempos que están necesitados precisamente del redescubrimiento de lo común más allá de las patologías que lo han minado, sobre todo a lo largo del pasado siglo XX.

Finalmente, y hasta la fecha, el último estudio publicado por el profesor López Santamaría es su comentario reflexión al libro del año 2012 del profesor de la Universidad de Valladolid, Sixto J. Castro Rodríguez titulado *La Lógica de la Creencia*¹⁵. El texto es un comentario, en términos ciertamente elogiosos, si bien no exagerados, del libro con motivo de su presentación en la librería Margen de Valladolid.

CRÓNICAS

No podemos cerrar esta reseña sobre la aportación filosófica del Profesor López Santamaría sin hacer mención a otra parte de sus textos que no dejan de tener su interés informativo sobre las tendencias e intuiciones de la filosofía de los últimos años. Sorprende leer en estas páginas lo que en ellas aparece casi a título de vaticinio y que, para nuestros ojos, es, en buena medida, parte de la realidad cotidiana que habitamos.

Entre sus quehaceres, además del de bibliotecario, ha estado el de cronista. Figura quizá desdibujada en los tiempos que corren pero que ha permitido guardar memoria de una actividad docente e investigadora de relevancia muy clara en el Instituto Superior de Filosofía de Valladolid. Así podemos disfrutar de la lectura de unas síntesis precisas y claras sobre el desarrollo de cursos y seminarios que tuvieron lugar en el Instituto con temáticas y ponentes de amplio espectro.

Abre esta serie de media docena de textos, el dedicado al “Curso sobre el Pensamiento Francés Contemporáneo” que, de octubre a diciembre de 1986 convocó la presentación y el debate en torno a la obra de Paul Ricoeur, Emmanuel Levinas, Jacques Derrida, Michel Foucault, Gilles Deleuze, Roland Barthes, Jean François Lyotard y Jean Baudrillard.

Unos años más tarde, en 1989, el “Curso sobre el Pensamiento Español Contemporáneo” invitó a disertar y debatir sobre su pensamiento a José Luis Abellán, Carlos Castilla del Pino, Saturnino Álvarez Turienzo, Antonio Pintor Ramos, Javier Muguerza, Emilio Lledó y Javier de Lorenzo.

El más interesante de todos ellos, por originalidad y planteamiento, fue el titulado “Antígona, el ethos cívico. II Seminario sobre Pensamiento espa-

¹⁵ Justino LÓPEZ SANTAMARÍA, “Sobre la Lógica de la Creencia. Una filosofía (tomista) de la religión”, en *Estudios Filosóficos* LXI, n. 175 (2012) 373-380.

ñol Contemporáneo” que reunió a 6 ponentes en torno a la ética, todas ellas mujeres de reconocido prestigio en el panorama filosófico en castellano: Celia Amorós, Victoria Camps, Adela Cortina, Esperanza Guisán, Amelia Valcárcel y María Teresa López de la Vieja. El contenido de esas páginas, que recoge la propuesta ética de cada una de ellas y el debate en torno a sus posiciones, es magnífico. Cabe lamentar que no fuese posible en su momento editar todo aquel material en un libro *ad hoc* que, sin duda, hubiese tenido una buena acogida además de un impacto importante.

Siguen dos textos de menor interés sobre lo publicado en *Estudios Filosóficos* en torno a pensamiento español y a noticias de congresos, jornadas, cursos, efemérides e *In Memoriam*. Y termina la serie con la reseña de un ciclo de conferencias titulado *La sociedad líquida* que, cobijándose bajo el paraguas de la propuesta de Zygmunt Baumann para entender la modernidad tardía, abordó temas como el consumo, la política, la educación y la televisión. Lo que aquí podemos ver es tanto una síntesis de cada una de las intervenciones como el trazado de un hilo conductor entre ellas que les da continuidad y coherencia trazando un panorama crítico que, a día de hoy, no ha perdido un ápice ni de su interés ni de su mordiente.

Javier Martínez Contreras
Centro de Ética Aplicada
Departamento de Relaciones Internacionales y Humanidades-Área de Filosofía
Universidad de Deusto
Avda. Universidades 24
48007 Bilbao
javier.contreras@deusto.es